SEÑOR.



LA Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, por sì, y en nombre de las Santas Iglesias Metropolitanas, y Cathedrales de estos Reynos de Castilla, y Leon, de quienes V.M. es Patrono, y Protector, puestas à los Reales pies de V. M. con su mayor rendimiento, expressan à V.M. la grande turbacion, que empiezan à padecer en la execucion de la Bulla *Apostolici Ministerij*, que la Santidad de Inocencio XIII. de feliz recordacion, expidiò en 13. de Mayo de 1723. para la disciplina Eclesiastica de España, à solicitud del Cardenal Belluga, siendo Obispo de Cartagena, y de otros Prelados, con el motivo de abusos introducidos contra ella, y el Santo Concilio Tridentino; facilitando esta expedicion la siempre apreciable recomendacion de V.M. Y gloriandose las Iglesias, y Clero de España del mas exacto cumplimiento de los Decretos Apostolicos, especialmente de los del Santo Concilio Tridentino, que al presente en estos Reynos de V.M. florece en la misma debida observancia, que tuvo desde su publicacion: les precisa sincerar el Real animo de V. M. de esta verdad, y de las adicciones, y gravamenes, que, à mas de lo que dispuso el Santo Concilio Tridentino, y ordena el Derecho Canonico, se contienen en los Capitulos de la referida Bulla, como V. M. se servirà mandar reconocer por el Memorial, que las Iglesias presentan à su Santidad. Y no pudiendose creer de la piedad, y benignidad

de

de la Santa Sede, la Concession de Rescriptos en perjuicio de Tercero, ni contra el derecho comun: y conformandose con esta misma rectitud las Reales disposiciones, y recomendaciones de V.M. que permiten à sus subditos, y Vassallos el suplicar de ellas, siempre que les sean perjudiciales: Se valen las Iglesias de este Indulto, esperando del paternal amor de su Santidad la suspension, ò moderacion de esta Bulla, que mas convenga à la paz, y tranquilidad del Clero de España, favoreciendolas V. M. con su Real poderosa interposicion, en que V.M. exercerà vna de las muchas heroycas virtudes de su Real, y Catholico Zelo en beneficio, y vtilidad de las Iglesias, que incessantemente piden à Dios Nuestro Señor por la salud de V. M. que tanto importa à la exaltacion de la Santa Fè Catholica, y felicidad de esta Monarquia.